



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

13 DE OCTUBRE DEL 2023

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

El trece de octubre del 2023, a las 11.00 horas, en la ciudad de Iquitos, se reunieron en forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades los miembros del Consejo de Facultad citados a sesión extraordinaria convocada por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera de acuerdo al Estatuto de la UNAP.

A solicitud de la decana la secretaria académica (e) verifica el quórum Reglamentario, con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera quien preside, Dr. Walter Luis Chucos Calixto, Mgr. Clemente Cuya Gutierrez, Mgr. Rafael Flores saavedra y las estudiantes Srta. Rocío Cristina Dávila Rojas, Srta Ana Rashel Guerra Sauri y Srta Diana Lucero Rivera Varea, con la asistencia de siete miembros, la Decana da Inicio la sesión extraordinaria.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR.

La decana solicita a la secretaria académica (e) dar lectura el acta de sesión extraordinaria anterior de fecha, al término de la lectura, la decana pregunta a los miembros de consejo de Facultad si tienen observaciones, al no haber observaciones al acta, los miembros de Consejo de Facultad aprueban el acta de sesión extraordinaria del 22 de setiembre 2023.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.

La decana solicita modificar la agenda en el siguiente sentido:

DICE:

1. Instalación y reconocimiento de los nuevos miembros de Consejo de Facultad
2. Aprobación del Informe de la Comisión del Concurso Público de méritos para contrato de Docentes II Semestre Académico 2023- FCEH- UNAP

DEBE DECIR:

1. Incorporación de los nuevos miembros de Consejo de Facultad
2. Aprobación del Informe de la Comisión del Concurso Público de méritos para contrato de Docentes II Semestre Académico 2023- FCEH- UNAP

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban la modificación de la agenda.

DEBATE DE LA AGENDA Y TOMA DE DE ACUERDOS

PUNTO 01:

INSTALACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

La secretaria académica (e), a pedido de la decana da lectura a la Resolución N° 021-CEU-UNAP-2023:

RESOLUCIÓN N° 021-CEU-UNAP-2023, de fecha 07 de agosto de 2023, donde RESUELVE: DECLARAR VÁLIDA la elección de representantes de estudiantes al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, por haber superado el porcentaje requerido en la votación de estudiantes, acontecida el día 5 de agosto del 2023, de la lista "SOMOS UNAP", por haber cumplido con los requisitos exigidos por Ley y PROCLAMAR a los candidatos de la lista:

- Diana Lucero Rivera Varea DNI 72631368
- Rocío Cristina Dávila Rojas DNI 71218248 Y
- Ana Rashel Guerra Sauri DNI 72703458

Asimismo, hacer entrega de los credenciales respectivos como representantes de estudiantes al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades electos por un periodo de 2 años a partir del 30 de setiembre del 2023 hasta el 29 de setiembre del 2025.

Los miembros de Consejo de Facultad dan la bienvenida a la incorporación de los nuevos miembros de Consejo de Facultad

ACUERDO

INCORPORAR A LOS NUEVOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO 02:

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES II SEMESTRE ACADÉMICO 2023- FCEH- UNAP

La secretaria académica (e), a pedido de la decana da lectura a la Resolución CU N° 054-2023- FCEH-UNAP de fecha 21/09/2023 y el Memorando Múltiple N° 030-2023-R-UNAP, emitido por el señor Rector, en la cual exhorta a levantar las observaciones realizadas por OCI segun oficio N° 030-2023-UNAP/OCI-0201

Grafiresa



La Decana informa que OCI, observó algunos requisitos que están demás en el perfil, años de experiencia y la falta de publicación de algunos procesos por lo que demanda la necesidad de revisar los perfiles, según el Manual de Clasificador de Cargos, Reglamento de Admisión Docente y demás Instrumentos vigentes. Mencionó que la sumilla del silabo debe ser eliminada y la experiencia mínima debe ser 3 años y no 2 como se había considerado.

En base a lo fundamentado la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera, Informó que los perfiles fueron modificados por el Director de cada Departamento Académico teniendo en cuenta el Manual de Clasificador de Cargos, Reglamento de Admisión Docente y las demás normas vigentes.

La secretaria académica (e), a pedido de la decana da lectura al Informe N° 001-2023- CCPMCD-FCEH-UNAP, en la cual se da a conocer los resultados finales del concurso de contrato de docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y es como sigue:

Nombre del postulante	Código de Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Curriculum	Puntaje Clase Modelo	Puntaje Entrevista	Puntaje Total
ROGER ALBERTO ESCOBEDO GUERRA	000127 Matemática e Informática	JPTC	35	25	8	68 APTO
JORGE CUEVA PIÑA	002103 Ciencias de la Comunicación	DCU B - 1	39	28	10	77 APTO

ACUERDO

APROBAR EL INFORME N° 001-2023- CCPMCD-FCEH-UNAP DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES SEMESTRE ACADÉMICO 2023 II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.

Siendo las 12:30 horas se levanta la Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

Dra. Guillermina E. Gonzales Mera
Decana.



Mgr. Sol Patricia Vásquez Matute
Secretaria Académica (e)

